



**FAES FARMA, S.A.** a la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante enviado por Faes Farma, S.A. el 29 de mayo de 2013 nº 188432, comunicando que el Consejo de administración de la Sociedad había acordado llevar a cabo la ejecución de la ampliación de capital liberada acordada en el punto 5.2 del Orden del día de la Junta general de accionistas celebrada el 7 de junio de 2012 se señala, como consta en el documento informativo, que:

Dicha ampliación de capital liberada, se realiza íntegramente con cargo a las reservas de libre disposición denominada “Reservas Voluntarias”.

A todas las acciones actualmente en circulación de Faes Farma, S.A. (ordinarias y nuevas), les corresponderá un derecho de asignación gratuita, que se asignará a los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de Iberclear a las 23,59 horas del día de la publicación de aumento de capital en el BORME (previsto para el 5 de junio de 2013).

3 de junio de 2013